

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL /
/ ALG / jca .-



DECRETO EXENTO: N° 102 /
CAUQUENES,

17 FEB. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- ✓ La Factura N°2 de NUEVA GALES LIMITADA de fecha 09 de febrero de 2023
- ✓ Orden de Compra 1709-69-AG23
- ✓ Las instrucciones impartidas en Circular N°33.414 de 1972 de Contraloría General de la República en el punto III sobre variaciones de Inventario.
- ✓ Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica y Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
- ✓ Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República", y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1° DESE DE ALTA, En Inventario General de Bienes Muebles de la Dirección de Salud Municipal, las especies que se señalan.

- PROVISION E INSTALACION EQUIPO AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU INVERTER Y BOMBA CONDENSADORA MARCA CLARK.

Las especies que se señalan corresponden a material ingresado a EQUIPAMIENTO DEL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD a solicitud de la Encargada del CESFAM RICARDO VALDES de este Departamento Comunal de Salud Municipal. -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022**




Silvia Sánchez Peña
Secretaria Municipal




PATRICIA PEREIRA RECABAL
Alcaldesa

DISTRUBUCION:

- Archivo Inventario Salud
- Pagos - Salud
- Oficina de Partes